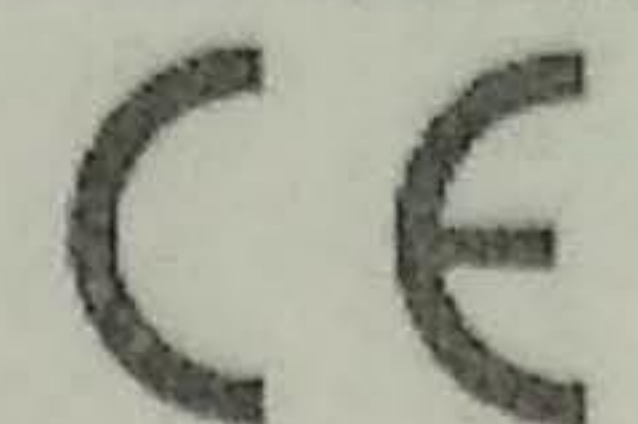




Elemento forma "M8" columnas con racores
L.I.V:480mm.

CODIGO: 86212-9901
PLANO: 05-0249



Fecha
29/04/2011

Descripción de las resistencias código 86212-9901, Plano 05-0249
S.L.

Características técnicas y condiciones de trabajo

Tensión Nominal V: 230
Potencia Nominal W: 3000 / 1500 / 1000 / 750 aleteada
Clase termica : T-604-S-1
Carga en W/cm²: 3,31
Temperatura máxima admisible en la funda °C: 600
Temperatura máxima admisible en el sellado °C: 140

Características Físicas

- Espiral resistente de hilo NiCr
- Aislante: Polvo de Magnesita (MgO), compactado al laminar el tubo.
- Tubo de INOX 304 laminado a Ø 8
- Para proteger el interior del tubo de la entrada de humedad, se sella con resina

Descripción del Control de Calidad

Para la confección de las normas internas Técnicas de nuestro manual de calidad nos hemos basado en la norma UNE EN-60.335 de aplicación en toda la Comunidad Europea.

Seguidamente pasamos a informarles, en forma sintetizada de las pruebas correspondientes al control final de nuestras nomas.

- Rigidez dieléctrica: a 1600 Voltios durante 1 segundo al 100% de las resistencias terminadas.
- Continuidad al 100% de las resistencias terminadas.
- Potencia nominal: Tolerancia +5% -10% por muestreo de las resistencias terminadas.
- Fugas de corriente: menor de 0.75 mA por KW, realizada por muestreo.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

FRICAVAL89 con domicilio en Pol. Ind. de Catarroja C/30 SUR, S/Nº,46470 - Valencia declara que todos los productos realizados bajo estas prescripciones, han sido diseñados y fabricados según UNE-EN 60.335 y son conformes con las exigencias de la Directiva de baja tensión 2006/95/CE, así como de la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE siempre que se respeten las condiciones de trabajo del producto.

Para los productos clasificados como componente, destinados a formar parte de un aparato final, se aseguran los puntos de la norma que le son de aplicación como componente suelto. Corresponde al constructor del aparato final el adoptar las posibles medidas adicionales necesarias para el cumplimiento de las normativas vigentes que le sean de aplicación.

Montse Montes
Gestión de la Calidad